

EMPRESA

Toma de decisión para retorno al trabajo
11-04-2020



GENERALITAT
VALENCIANA

INVASSAT

Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

- Enf. cardiovascular/HTA
- Diabetes
- Enf. pulmonar crónica
- Cáncer activo
- Inmunodeficiencia
- Mayor 60 años
- Embarazo

fin

No

TRABAJA

Sí

COMUNICACIÓN CON
TRABAJADORES/AS

COMUNICACIÓN CON
EL SERVICIO PREV.

fin

Sí

TELETRABAJO

No

fin

Sí

Puede desplazarse con seguridad

No

fin

Sí

GVA/Gob facilita medios protección

No

fin

Sí

Empresa facilita medios protección

No

fin

Sí

Trabajador/a consigue medios protección

No

No debería trabajar
fin

El SP de la empresa facilitará:

- Protocolo elaborado por Vigilancia Salud, indicando a empresa y trabaj. actuación por **síntomas COVID-19**
- Instrucciones particulariz. de **acceso al centro trabajo**, consensuadas empresa-SP
- **Actualización ERL** según escenarios COVID-19 y medidas preventivas
- Protocolo comunicación **sensibles** y valoración al respecto
- **Información y formación (*)**

fin
(puede trabajar)

Sí

MEDIDAS PRL ADECUADAS

No

RIESGO GRAVE E INMINENTE

Sí

Fuera de Norma (Estado Alarma)

No

TRABAJO DE INTERÉS PÚBLICO

No

Posible denuncia a la ITSS

TRABAJADOR SENSIBLE

No

Sí

SENSIBLE en Instrucción Ministerio Sanidad

No

Sí

EXISTEN MEDIDAS PRL ADECUADAS

No

fin
(puede trabajar)

Sí

fin
(puede trabajar)

No

SE PUEDEN ADOPTAR

No

fin
IT → SPRL

EVAL Anexo IV

Actividad sanitaria o sociosanitaria

No

EVAL Anexo V

(*) Con el ánimo de garantizar la prestación efectiva de la formación con la premura actual y evitar al máximo el número de desplazamientos y reuniones, y siempre y cuando la empresa no tenga un riesgo biológico por COVID-19 inherente a su actividad (servicios asistenciales, sanitarios, etc.) es razonable entender que la formación podría realizarse, cuando fuera necesario, por medios telemáticos.